



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo
Sub - dependencia	Dirección de Recaudación Subdirección de Administración de Cartera
Oficina	Departamento de Procedimientos Legales
No. de oficio	SATMICH/DG/DR/SAC/DPL/1064/2026
Expediente	Dev. 127/2026
Asunto:	C. MARIA LILIANA FACIO GARCIA. SE EMITE REQUERIMIENTO.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Morelia, Michoacán, a 01 de septiembre de 2026.

C. MARÍA LILIANA FACIO GARCIA

C. DR. MIGUEL SILVA MZ 1LT 6, COL GERTRUDIS
SANCHEZ, C.P. 58116, MORELIA, MICHOACÁN.

P R E S E N T E:

En atención al escrito libre suscrito por la C. **María Liliana Facio García**, presentado con fecha 19 de mayo de 2026, en esta Dirección de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del cual solicita la devolución por concepto de pago de lo indebido consistente en un permiso para conducir a nombre del menor Juan José Facio Facio.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 7º y 19 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, el 8 de octubre de 2021, última reforma publicada en el mismo medio oficial el 22 de diciembre de 2022; artículo 15, fracciones XX y XXII, Transitorio Décimo Primero de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán; 13, fracción II y 21, fracción XV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán; artículo 17, fracción IV y 21, párrafo noveno, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, y 21, primer párrafo, inciso b, del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2026, **SE REQUIERE AL ACCIONANTE** para que presente lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el artículo 21, penúltimo párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Michoacán, **se concede el término de 15 (quince) días hábiles** contados a partir de que surta efectos la notificación del presente:

1. Exhiba los documentos originales o, en su caso, copia fotostática simple y legible del **comprobante de pago** o, en su defecto, del estado de cuenta bancario que contenga línea de captura, en el que se refleje el pago que manifiesta haber realizado por la cantidad de **\$3,881.00 (Tres mil ochocientos ochenta y un pesos)**. No pasa desapercibido para esta autoridad que en el expediente que se actúa, obra una captura de pantalla de una notificación de un cargo por la cantidad antes señalada; sin embargo, dicho documento no resulta suficiente para acreditar la efectiva realización del pago. En consecuencia, resulta necesario que exhiba el comprobante correspondiente.

MSCB/BDFF



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo
Sub - dependencia	Dirección de Recaudación Subdirección de Administración de Cartera
Oficina	Departamento de Procedimientos Legales
No. de oficio	SATMICH/DG/DR/SAC/DPL/1064/2026
Expediente	Dev. 127/2026
Asunto:	C. MARIA LILIANA FACIO GARCIA. SE EMITE REQUERIMIENTO.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto en el 19-B del Código Fiscal del estado de Michoacán de Ocampo que dispone que el recibo oficial de pago es el documento impreso por el contribuyente, emitido por el sistema de cobranza automatizado, **BAJO EL APERCIBIMIENTO** que, de no cumplir con lo requerido, **se tendrá por no presentada su solicitud y se ordenará su archivo definitivo**, en atención a lo dispuesto por el artículo 17 fracción IV y 21 párrafo noveno, del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se le precisa a la C. **María Liliana Facio García**, que la documentación y/o información requerida deberá presentarla directamente en la Oficialía de Partes de la Dirección de Recaudación, ubicada en Ortega y Montañez #290, Colonia Centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán, de lunes a viernes.

Una vez hecho lo anterior esta Dirección de Recaudación estará en condiciones de atender su petición. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Notifíquese personalmente.

ATENTAMENTE:

LIC. GUADALUPE ANTONIETA MELGOZA VILLEDA

Directora de Recaudación del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo.

C.c.p. Minutario.



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

MSCB/BDPF